

"¡EN MI CASA HAGO LO QUE QUIERO!"
("El Mercantil valenciano". Valencia, 9 septiembre
1917.-----)

"¡En mi casa hago lo que quiero!,"



El señor conde de Romanones, en unas «confidencias políticas» que hizo en Oyarzun al director de «El Día», de Madrid, y que este diario publicó el 4 de este mes, le decía que la primera víctima de los sucesos del 13 al 18 de agosto ha sido el espíritu liberal, y le hablaba de la reacción que a ello ha seguido, de cómo han despertado el espíritu reaccionario del país, que es al «fin defensa», y de cómo «dos que no piensan mucho echan esos desmanes a cuenta del espíritu liberal». Retengamos para su día eso de que el espíritu reaccionario es defensa, porque convendrá al cabo poner en claro lo que la «defensa sea. Por lo demás, estamos convencidos de que a esa reacción evidente, que merced al relativo silencio que hace la censura, se deja oír más, seguirá una contrarreacción cuando podamos hablar todos sin traba alguna y cese el monólogo de los gobernantes para empezar el diálogo con los gobernados.

La reacción es evidente y aparatosa. La desfavorida burguesía española se ha salido de madre y hay que oír las cosas que propalan por esas calles, plazas, plazuelas y casinos los que se llaman a sí mismos hombres de orden. (De su orden, por supuesto.) Hay que oír a los azuzadores de la que en su tiempo se llamó la justicia histórica, expresión infelicísima. Hay que oírlos. Y hay que leer sus farisaicos periódicos. Pero para contestarles debidamente habrá que esperar a que el asunto de la última huelga general revolucionaria deje de estar «sub milite».

Una de las cosas que se proponen ahora esos lamentables burgueses alborozados con el triunfo ajeno es acabar con los Sindicatos obreros, con las Asociaciones obreras. «Ha llegado la nuestra!», exclaman. Creen que ahora van a desbaratar a ese verdadero ejército del pueblo que son las federaciones obreras y las sociedades de resistencia. Sueñan con volver al antiguo y anárquico régimen de la que llaman libre contratación. Pien-



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

" ¡ En mi casa hago lo que quiero ! "

5-106 2



san esos menguados patronos que van a poder imponer a sus obreros las condiciones de que no se asocien.

Cuando a poco de haber estallado la huelga general se declaró el estado de sitio, publicó el general encargado del mando en esta provincia un bando en que, entre otras cosas, recordaba los preceptos legales de que ni se puede ejercer coacción con un obrero para obligarle a entrar en una asociación ni para obligarle a salir de ella, que no está permitido ni obligarles a asociarse ni a disociarse. No tenemos a la vista el texto mismo de la ley, que el señor general reproducía fiel y sobriamente, pero el espíritu era ese y el texto es sobrado conocido. La autoridad militar hacía saber así que se proponía hacer cumplir la ley—sea ésta justa o injusta—y que ni se permitiría coaccionar a los obreros para que se asocien, ni coaccionarlos para disolver sus asociaciones legalmente constituidas.

Pues bien; los patronos curtidores de esta ciudad de Salamanca se han reunido para acordar despedir a aquellos de sus obreros que no se den de baja en la Federación Obrera, que es una sociedad pública, legalmente registrada y autorizada. Lo que no sabemos a estas horas es lo que haya hecho con esos patronos curtidores la autoridad que publicó el bando en que se recordaba que no es lícito ejercer coacción sobre los obreros para apartarles de una sociedad legal. A no ser que la amenaza de despido se entienda que no es coacción.

Hablábamos esta mañana de ello con un patrono de larga tradición y abolengo republicanos, y naturalmente, feroz individualista, con uno de esos típicos burgueses republicanos, y nos decía que él en su establecimiento o empresa podía hacer lo que quisiese—«pues no faltaba más»—y admitir y despedir a quien quisiese y en las condiciones que mejor estimase. No quisimos discutir con un espíritu así que en cualquier parte de la Europa civilizada pasaría por un caso curioso. Con estos de «en mi casa hago yo lo que se me antoja» no cabe discutir.

Podíamos haberle dicho que él es muy dueño de cerrar su establecimiento despidiendo a sus dependientes todos, pero que una vez abierto tiene que someterse a lo que las leyes prescriban y que la sociedad ha estimado justo que no es lícito que se le impongan ciertas condiciones a un asalariado. No debe un patrono exigir de sus obreros que renuncien al derecho de asociación. Tanto valdría que les exigiese que renuncien a ejercer el



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S



derecho de sufragio. El pretender que es lícito exigir de los dependientes que no se asocien es cosa que ya no cabe sino en las molleras de estos republicanos aburguesados o burgueses republicanizados. Que son los peores de los republicanos y los peores de los burgueses.

Ese bárbaro concepto de lo que llaman libertad de contratación del trabajo y no es tal libertad, sino tiranía, es algo que tardará en borrarle del espíritu de nuestra lamentable burguesía española. La cual no sabe aún ni el abecé de la lucha de clases. Aunque ya lo irá aprendiendo con lecciones como la última.

Decíamos que ese patrono puede cerrar o mantener abierto su establecimiento, pero es porque ni éste es de primera necesidad ni insustituible. Si lo cierra acrecerá la clientela de los otros establecimientos análogos. Pero si el dueño de la única panadería que hay en un pueblo se empeñase en cerrarla, el pueblo haría muy bien en apoderarse de ella y utilizar su horno y sus harinas.

Hay dueños de dehesas que entienden que pueden tenerlas sin cultivar porque así se les antoja; pero ha de llegar día en que ese antojo sea castigado con la incautación pública, como llegará día en que no se les permitirá a los señoritos latifundistas y deportistas sostener cazaderos en tal forma que sus conejos obliguen a los hombres a emigrar, cosa que hoy sucede.

La íntima agitación, el sordo descontento que ha producido la huelga general última no ha llegado apenas aun a los obreros del campo, a los jornaleros agrícolas, a los pobres gañanes; pero el día que llegue habrá que oír lo que digan los que creen que el campo se ha hecho para que ellos cacen o para que se críen en él toros de lidia.

El último estallido no ha sido más que urbano y minero. Pero en Galicia hay ya un poderoso movimiento agrario. Y cuando éste se extienda a otras regiones habrá que oír a los que dicen: «En mi campo, como en mi casa, yo hago lo que mejor me parece», y creer que cabe también cerrar los campos como los establecimientos de refresco.

Sí, tiene razón el conde de Romanones al decir que el primer efecto de la última huelga general reprimida por la fuerza pública ha provocado una reacción y una reacción reaccionaria — creemos que se nos entenderá la redundancia; — pero esto es lo aparente. Pronto se verán resurgir con más vigor las sociedades de resistencia y agudizarse la salvadora lucha de clases.

MIGUEL DE UNAMUNO.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA